Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO SE APLICAN

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE LETRAS. UNIVERSIDAD DE MURCIA

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

-Proceso de elaboración del Informe de Autoevaluación (IA):
Este informe de Autoevaluación (IA) se realiza como requisito para la Acreditación del Grado en Filología Clásica (GFC) de la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia. El objetivo del mismo es comprobar el grado de cumplimiento del título frente a los criterios establecidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación. El proceso de elaboración ha pasado por las siguientes fases:
- Un primer período de reuniones informativas con distintos agentes implicados: con la Vicerrectora y Coordinadora de Estudios (octubre de 2013); con el Director de la ANECA, Rafael von Grieken (enero de 2014); y con el Vicedecano para la Calidad de la Facultad de Letras el 20 de enero de 2015. En estas ocasiones se explicó, de distintas formas y desde diversas perspectivas, el alcance e importancia del proceso, su calendario (modificado posteriormente), y sus directrices generales.
-En una segunda fase, el proceso transcurrió en torno a dos ejes de actuación: por un lado, las reuniones periódicas con el Vicedecano para la Calidad de la Facultad de Letras y los Coordinadores para la Calidad de otros grados de la Facultad de Letras involucrados en el mismo proceso de acreditación (reuniones periódicas desde febrero de 2015 hasta abril de 2016); a estas reuniones acudía también regularmente un representante de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia. Estas reuniones sirvieron para resolver dudas comunes a distintas titulaciones y compartir estrategias de trabajo.
-Por otro lado, como culminación de este trabajo previo, en el que tuvieron un papel protagonista los Coordinadores para la Calidad (Alicia Morales Ortiz y Diana de Paco Serrano) y los Coordinadores de Grado (Mariano Valverde Sánchez y Rosa Mª Iglesias Montiel) y los sucesivos Directores (además de los mencionados Valverde e Iglesias, Carmen Guzmán Arias y Mª Consuelo Álvarez Morán) del Departamento de Filología Clásica de la Universidad, se procede a la elaboración del presente informe, bajo la dirección del Coordinador para la Calidad en colaboración con la Comisión de Autoevaluación, nombrada en Consejo de Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia, celebrado el 18 de febrero de 2016. Esta comisión está integrada por los siguientes miembros: el Coordinador del Grado (Miguel E. Pérez Molina), la Directora del Dpto. de Filología Clásica (Mª Consuelo Álvarez Morán), el Coordinador para la Calidad del Dpto. (José C. Miralles Maldonado), otros profesores implicados históricamente en el proceso, como directores, coordinadores de grado o coordinadores de calidad del

Departamento (Mariano Valverde Sánchez, Alicia Morales Ortiz, Rosa Mª Iglesias Montiel, Carmen Guzmán Arias y Diana de Paco Serrano), un representante del alumnado (Buenaventura Guillén Riquelme), un representante del PAS (Mª Paz Sáez Díaz) y un representante de los egresados (Álvaro Albero Mompeán). A partir de la fecha de su constitución la Comisión de Autoevaluación ha sido informada regularmente por el Coordinador de Calidad sobre el proceso de elaboración del Autoinforme y ha aportado las oportunas sugerencias para su mejora. Dado que el GFC no es un grado profesionalizante, no se consideró necesaria la presencia de un representante de los empleadores.
El trabajo del Coordinador y de la Comisión de Autoevaluación ha consistido en la recopilación y comprobación de las evidencias requeridas (algunas proporcionadas por servicios de la Universidad como la Unidad para la Calidad o el Servicio de Orientación y Empleo (COIE)) y en su valoración para la elaboración del presente informe.
-Cumplimiento:
A lo largo del proceso de implantación del Grado en Filología Clásica, iniciado en el curso 2009/2010, se ha cumplido escrupulosamente con el proyecto establecido en la Memoria de Verificación. El cumplimiento de las condiciones establecidas en la Memoria de Verificación y en las modificaciones posteriores a la misma es satisfactorio, como puede deducirse del presente informe. Como veremos más adelante, el Grado en Filología Clásica (GFC) cumple sobradamente con los criterios y requisitos exigidos a la titulación: una correcta organización y desarrollo del programa formativo, una información sobre el título clara y accesible, un Sistema de Garantía Interno de Calidad que permite identificar las posibles deficiencias e implementar las medidas correctoras correspondientes, recursos personales y materiales adecuados, coherentes resultados de aprendizaje e indicadores de satisfacción y rendimiento congruentes con el título. El grado de satisfacción de profesores y alumnos con el diseño e implantación de la titulación es moderadamente alto. La calidad docente e investigadora del profesorado es elevada; las infraestructuras están muy bien valoradas y el personal de apoyo es suficiente y competente. La universidad presta el apoyo necesario para la buena marcha del Grado en Filología Clásica. La información sobre el título es accesible y se actualiza con periodicidad. Los egresados adquieren los conocimientos y desarrollan las habilidades y actitudes (competencias) previstas en las distintas guías docentes, lo que les permite alcanzar el perfil formativo esperado y la consiguiente preparación para sus posteriores trayectorias investigadoras y profesionales.
-Dificultades y medidas correctoras:
En general, no hemos encontrado graves dificultades en la implantación y desarrollo del título. En el proceso de implantación del título se detectaron algunos desajustes en la Memoria de Verificación, que fueron señalados por ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) en sendos informes de seguimiento de 2012 y 2014. Siguiendo las sugerencias de ANECA, la Comisión Académica del Grado realizó las modificaciones y subsanaciones pertinentes, que permitieron obtener un informe favorable de ANECA sobre la propuesta de modificación del Plan de Estudios del Grado en Filología Clásica (ver: http://www.um.es/documents/117064/2980786/informe-favorable-modificacion-plan-clasica.pdf/8500fdde-b366-4020-8950-cca9c5d41df8).
Asimismo, las encuestas realizadas a los grupos de interés de la titulación han permitido identificar otras dificultades, para las cuales se propusieron diversas medidas correctoras. Es el caso de algunos pequeños cambios en la planificación docente con los que se pretende mejorar sustancialmente los resultados de aprendizaje: así, por ejemplo, para reforzar la formación gramatical de los estudiantes del GFC, se ha modificado la secuenciación de asignaturas como “Gramática Latina”, que del Segundo Cuatrimestre del curso primero ha pasado al Primer Cuatrimestre de ese mismo curso. Aún no se ha podido evaluar la eficacia de esta medida correctora, pues esta modificación no será efectiva hasta el curso 2016/2017. Creemos, con todo, que este ajuste contribuirá a que los alumnos de primer curso pongan a punto o, en su caso, consoliden sus conocimientos lingüísticos como paso previo e ineludible para poder enfrentarse con éxito a la lectura y análisis de los textos grecolatinos.
-Previsión de acciones de mejora:
Las encuestas de satisfacción y las reuniones focales han puesto de manifiesto otros aspectos mejorables de nuestra titulación. Sin embargo, no se han podido arbitrar las medidas correctoras necesarias, ya que, al considerarse cambios sustanciales, la Universidad de Murcia decidió, en su momento, que era preferible postergar estas propuestas de modificación, a fin de no complicar en exceso el proceso de verificación. Por esta razón, se han dejado para el futuro mejoras que el alumnado reclama de forma insistente desde hace años, tales como la necesidad de incorporar asignaturas como “Historia de Grecia y Roma” y una segunda “Lengua moderna”, así como la conveniencia de replantearse la adecuación, la carga docente y la utilidad formativa de otras disciplinas del Grado en Filología Clásica.
Por lo demás, el resto de las dificultades del proceso de implantación y desarrollo del título podría catalogarse como problemas menores, derivados de la novedad de este Plan de Estudios y de la escasa experiencia de los grupos implicados en el proceso: problemas en el manejo de la aplicación informática y en la comunicación a través de la plataforma virtual, la falta de costumbre en lo que atañe a la conservación de “evidencias”, la excesiva burocratización del seguimiento y gestión del título o la escasa implicación de algunos grupos de interés en la recogida de índices de satisfacción y propuestas de mejora.
Desde la Coordinación del Grado y la Calidad del Grado en Filología Clásica de la Universidad de Murcia trabajamos para que estas pequeñas dificultades se vayan superando, a medida que todos los grupos de interés adquiramos la necesaria experiencia e incorporemos y hagamos nuestros los criterios que se exigen al título. Muchas de estas dificultades ya han sido superadas gracias a los sucesivos planes de mejora.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios (iniciada a partir del curso 2009/1010) se corresponde con lo establecido en la memoria verificada (cuya última modificación fue aprobada por ANECA con fecha de 30/09/2015 y publicada en el BORM del 08/02/2016 y en el BOE del 29/02/2016) y la organización del programa formativo es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título.
De acuerdo con la Memoria sobre la Justificación del Título (http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=5d637cf9-b99f-4251-b3d1-6f7933448ca8&groupId=117064), el objetivo del Grado en Filología Clásica (GFC) es la formación de especialistas en el estudio de la Antigüedad Grecolatina en todas sus facetas (lingüística, literaria, cultural, etc.) a través de

sus textos. A lo largo de la Titulación los estudiantes deben desarrollar una alta competencia en las lenguas griega y latina que les capacite para la interpretación y la traducción de los textos clásicos literarios y no literarios. Estos estudios han de contribuir, además, a preservar y difundir el legado cultural del mundo clásico, que constituye los cimientos de la civilización occidental y es un elemento clave para construir el futuro de una Europa multicultural.
A partir de este planteamiento y a fin de alcanzar los objetivos propuestos, el GFC se estructura en 240 créditos, de los cuales 60 créditos son de formación básica, 138 de formación obligatoria, 30 créditos optativos y 12 créditos del Trabajo Fin de Grado. La elevada obligatoriedad de las materias de este título tiene como principal objetivo dotar a los futuros egresados de competencias y conocimientos unitarios, si bien se contemplan los máximos créditos de optatividad permitidos por la Universidad de Murcia (30 ECTS) y también el máximo reconocimiento académico (6 ECTS) por actividades de extensión universitaria. Por tanto, se establecen 36 ECTS de materias básicas correspondientes a la rama de Artes y Humanidades, todos pertenecientes al primer curso. De esta manera se pretende favorecer la movilidad de estudiantes, sobre todo entre grados con cierta afinidad. De hecho, el curso primero está formado exclusivamente por materias básicas; en el curso segundo se alternan materias básicas con materias obligatorias, mientras que los cursos tercero y cuarto (C5, C6 y C7) incorporan todas las materias optativas del Grado (30 ECTS). Por último, el Trabajo de Fin de Grado (12 ECTS) se realiza en el curso final.

Las actividades formativas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y figuran de forma explícita en las guías docentes, tal como se hace constar en el último informe de seguimiento de ANECA (1 de marzo de 2015). Estas acciones formativas (clases teóricas, clases prácticas en el aula, trabajos individuales o grupales, tutorías formativas, seminarios prácticos, estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos, y elaboración del Trabajo Fin de Grado) se desarrollan a través de diversas metodologías docentes, como la lección magistral, el diseño y supervisión de actividades individuales o grupales en el aula, así como a través de la resolución de dudas en seminarios o tutorías colectivas o individuales. Para alcanzar los objetivos propuestos, siguiendo las recomendaciones sugeridas en el último informe de seguimiento de la ANECA para el GFC, hemos tratado de corregir algunas discrepancias entre lo previsto en la memoria verificada y lo recogido en las guías docentes de algunas asignaturas: modificando el número y el tipo de competencias, ajustando la proporción horas presenciales/ horas no presenciales a lo establecido en la memoria verificada, adaptando la ponderación de las actividades formativas a los porcentajes previstos en la memoria del título y tratando de especificar los materiales didácticos empleados en la enseñanza-aprendizaje para cada asignatura.
Además, hemos analizado los diferentes indicadores de rendimiento del título para comprobar si la organización del programa formativo es la adecuada. En general, los resultados académicos muestran que, desde su implantación en el curso 2009/2010, el GFC ha obtenido una positiva tasa de rendimiento (IN01: el valor medio desde su implantación es de 73,32%). Con todo, cuando, como ocurre en el curso 2014/2015, se han detectado algunos índices de resultados académicos más bajos de la media en determinadas asignaturas, hemos procurado poner en marcha los correspondientes mecanismos para mejorar esa situación (básicamente la entrevista con los profesores y los estudiantes de las asignaturas afectadas). Dejando aparte algunos casos concretos, otros indicadores demuestran claramente que nuestro plan de estudios (y las acciones de mejora) facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos: así, la tasa de eficiencia del GFC alcanzó el curso 2014/2015 el 97,25%, el porcentaje más elevado de las titulaciones impartidas en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia. Así mismo, la tasa de graduación de nuestro título (IN03.1) con el 43,9% es la más elevada de todas las “filologías” que se imparten en nuestro centro (ver criterio 7 y E05_Análisis_Resultados_Académicos_2014_15).

Por otra parte, aunque la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es, en términos generales, adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos, desde la implantación del título se fueron detectando ciertos desajustes que repercutían negativamente en los resultados obtenidos. Diversos indicadores, como los informes sobre “Análisis de los Resultados Académicos” y las “Encuestas de satisfacción a profesores y estudiantes” o las reuniones con los profesores, nos permitieron identificar algunos problemas en la organización del plan de estudios. Para corregir esta situación la Comisión académica de Grado realizó una propuesta de mejora, que consistió en modificar en la Memoria del título la secuenciación de determinadas asignaturas.
En concreto, esta modificación afectó a la secuencia temporal de dos cursos:
-en primer curso, la asignatura de “Gramática latina” pasará de impartirse de C2 a C1; y la asignatura “Lingüística. Introducción al estudio del lenguaje humano”, que hasta este momento se ha impartido en C1, pasará a impartirse en C2.
-en tercer curso, la asignatura “Latín Vulgar” pasará a impartirse de C6 a C5, permutando con la asignatura “Latín Medieval y Humanista”, que pasará de C5 a C6.
Atendiendo a los motivos aportados, la ANECA ha aceptado la modificación propuesta en su Informe del 30 de septiembre de 2015, la cual será efectiva a partir del curso 2016/2017. Con este hecho, queda probado el correcto funcionamiento de los mecanismos de análisis de la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, que ha permitido identificar ciertas debilidades organizativas y ordenar de forma más coherente el aprendizaje de los estudiantes. Estos mismos indicadores han puesto de manifiesto otras deficiencias en la organización del plan de estudios y en la secuenciación de las asignaturas, que, por decisión de nuestra Universidad, se decidió dejar para más adelante, dado que se consideró que constituían cambios sustanciales y, por tanto, poco recomendables al encontrarnos aún en pleno proceso de acreditación de las titulaciones implantadas desde el curso 2009/2010. Confiamos en que el sistema permita introducir estas acciones de mejora en un futuro cercano.

Por otra parte, el tamaño de grupo es adecuado para las actividades formativas desarrolladas y facilita la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Con todo, se ha llevado a cabo una modificación en la Memoria verificada del título, incrementando el número de plazas de nuevo ingreso de 35 a 60. Debido al incremento en la demanda de ingreso en el GFC (consecuencia del incremento general de la demanda de ingreso en la universidad en los últimos años, probablemente motivado por la crisis económica y las altas tasas de desempleo), se consideró necesario ampliar sustancialmente el número de plazas. De forma paralela, se ha incrementado progresivamente la ratio estudiante/profesor en nuestro título debido a la jubilación de parte del profesorado y a la ralentización y precarización en la contratación de nuevo profesorado. Con todo, consideramos que la ratio sigue siendo positiva y favorece la adquisición de los objetivos planteados, si bien nos preocupa mucho el progresivo “envejecimiento” del profesorado del GFC y las dificultades para su renovación.

Aunque nuestro título no contempla en la memoria de verificación un programa específico de acción tutorial para los estudiantes de nuevo ingreso, el Grado en Filología Clásica colabora con la Facultad de Letras en la organización y desarrollo de diversas actividades de orientación y acogida, destinadas, sobre todo, a los estudiantes de primer curso (véase las

E05_GFC_Memorias_Actividades_Grado y los extractos de las Actas del Consejo de Departamento de Filología Clásica: E02_GFC_Calidad_Actas_CD_Filologia_Clasica, que se adjuntan). Dentro de este ámbito se llevan a cabo acciones de tutorización tales como las jornadas de bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso (las JIU, Jornadas de Información Universitaria). Para completar y concretar la información para los alumnos de nuestro grado, se organiza un encuentro específico para los alumnos de nuevo ingreso en el GFC, en el cual intervienen el Coordinador del Grado, el Director del Departamento y el Coordinador de Calidad, con el fin de ofrecer una información más detallada a los estudiantes de primer curso. En estos talleres y charlas informativas se abordan cuestiones como la planificación de las enseñanzas, la acreditación de la competencia en un idioma extranjero, el Sistema de Garantía Interno de Calidad, los programas de movilidad para estudiantes, el aprovechamiento de los recursos materiales de la Universidad, etc. El objetivo de estas reuniones es hacer que los alumnos de nuevo ingreso se integren de la mejor forma posible en los estudios de grado, sacando el mayor partido posible de todos los recursos de que disponen para su formación.
Desde la Coordinación de Grado se organizan también encuentros para tratar sobre la planificación y desarrollo de los Trabajos Fin de Grado. La novedad de esta asignatura ha obligado a estudiantes y profesores a un proceso de aprendizaje, a la par que la Universidad y la Facultad articulaban normativas específicas para regular su funcionamiento. La Comisión Académica del Grado asigna a cada alumno un tutor que le guiará durante la realización del TFG en el último curso del grado. Además de toda la información relativa a este trabajo que el estudiante puede consultar en la red, se celebra el seminario "Cómo afrontar el TFG", promovido por el Vicedecanato de Ordenación Académica junto con la Coordinación del Grado. Esta sesión informativa va destinada, preferentemente, a los alumnos de cuarto curso del GFC y suele celebrarse en los primeros meses del curso con el fin de orientar y motivar a los alumnos en su realización. Esta reunión suele ir acompañada de otro encuentro más específico con los estudiantes del GFC para intentar aclarar las dudas más concretas que se plantean en nuestro título.
Asimismo, desde 2013 nuestra titulación ha colaborado en la organización de las Jornadas de Empleo (el próximo mes de mayo de 2016 tendrán lugar las IV Jornadas), donde se informa a los estudiantes sobre posibles salidas profesionales y estrategias para la búsqueda de empleo (http://w w w .um.es/w eb/letras/contenido/orientacion-y-empleo/pat).

Además, por medio de la página electrónica del grado los interesados tienen la información sobre el coordinador de grado y cada uno de los cuatro coordinadores de curso. Las conclusiones de las entrevistas entre los coordinadores de curso y los alumnos y sus representantes (delegados) se hacen llegar a la Comisión Académica del GFC, de manera que se pueda obrar a la hora de tomar decisiones. Por ello, se estima oportuna y muy útil esta vía de tutorización del alumnado del GFC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado":
Tabla1_GFC_2014_2015
Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios":
Tabla2_GFC_2014_2015
Última versión de la memoria verificada:
Memoria_GFC

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Filología Clásica forma especialistas en el estudio de la Antigüedad Grecolatina en todas sus facetas (lingüística, literaria, cultural, etc.) a través de sus textos. A lo largo de la Titulación los estudiantes desarrollan una alta competencia en las lenguas griega y latina que les capacita para la interpretación y la traducción de los textos clásicos literarios y no literarios. Su formación se complementa con el estudio de los contextos históricos y culturales de la literatura griega y latina (mitología, religión, arte, pensamiento, instituciones etc.), con el acercamiento a la fortuna y pervivencia de la cultura de Grecia y Roma y con el conocimiento de las disciplinas auxiliares de la Filología Clásica (epigrafía, edición de textos, paleografía, crítica textual etc.). Además, estos estudios contribuyen a preservar y difundir el legado cultural del mundo clásico, que constituye los cimientos de la civilización occidental y es un elemento clave para construir el futuro de una Europa multicultural. En este mismo sentido, nuestros estudios nos ayudan a hacer presentes y transmitir a las futuras generaciones los principios fundamentales de nuestra civilización, labor esta tan importante en tiempos convulsos como los que vivimos, en los que no sólo nuestra seguridad sino nuestros valores más profundamente arraigados se ven amenazados por la intolerancia y la sinrazón.
Por otra parte, además del conocimiento especializado de la lengua, la literatura y la civilización clásica grecolatina, nuestros graduados adquieren una sólida formación metodológica que contribuye a desarrollar sus facultades intelectuales y les capacita para desenvolverse con una alta competencia en cualquier ámbito de las Humanidades. Ello les permite desempeñar una actividad profesional en campos de trabajo diversos: el ejercicio de la docencia y la investigación en el ámbito filológico; la labor orientada a libros y textos en el ámbito editorial y periodístico, así como en librerías; el trabajo de documentación en archivos, bibliotecas y museos; el asesoramiento lingüístico y cultural; la actividad en el mundo de la comunicación oral y escrita, etc.
En términos generales, el perfil de egreso está definido y actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. Con todo, hasta ahora el título se había preocupado casi exclusivamente por atender los requisitos académicos y científicos. Por ello, a pesar de que el GFC no es profesionalizante, se ha procurado prestar atención a los aspectos de orientación profesional y de empleo a través de diversas acciones. Así, en colaboración con el COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo, de la Universidad de Murcia) en los últimos cursos se han venido realizando actividades y charlas dirigidas a los alumnos. Como consecuencia de esta colaboración, desde el Vicedecanato de Calidad y Empleo de la Facultad de Letras y en cooperación con el COIE, se celebran acciones de apoyo a la empleabilidad (Jornadas de Empleo),

tradicionalmente en torno al mes de abril o mayo; estas sesiones informativas se dividen en varios grupos (Filologías y Traducción; Historia, Historia del Arte y Geografía) con el fin de ofrecer respuestas concretas a cada título de los que se imparten en nuestro centro. Además, los representantes del COIE y del SIU (Servicio de Información Universitario) aprovechan para informar a los alumnos sobre las posibilidades laborales con las que se van a encontrar al terminar sus estudios; de forma complementaria, egresados de diferentes titulaciones llevan a cabo mesas redondas por grupos con charlas más específicas.
Por lo que se refiere a los mecanismos de consulta, contamos con los resultados de aprendizaje del título (que analizaremos en el criterio 6) y con las opiniones de los agentes implicados en el título. Especialmente importantes son las opiniones de los egresados. A este respecto, aunque los datos de que disponemos no son muy relevantes, ya que hasta la fecha son muy pocas las promociones de egresados, hemos podido recabar algunos datos significativos a partir de las encuestas realizadas a los primeros estudiantes graduados de nuestra titulación. Así, los dos últimos años (2014 y 2015) se han realizado sendas encuestas de satisfacción entre los egresados del GFC, en concreto entre los alumnos del Máster de Formación del Profesorado de los cursos 2014/2015 y 2015/2016. Los resultados de las encuestas (ver E01_Informe_Satisfaccion_egresados_GFC_2014_15 y E01_Informe_Satisfaccion_egresados_GFC_2015_16) muestran una valoración media positiva de la titulación: (2014: 2,8 sobre 4) y (2015: 2,72 sobre 4). Entre los aspectos mejor valorados de la titulación están la información publicada en la web, los sistemas de evaluación y la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en las guías docentes. Entre los aspectos peor valorados se incluyen las actividades formativas y las metodologías docentes, que se consideran, a veces, demasiado repetitivas y poco estimulantes. En estas encuestas los egresados manifiestan ciertas carencias en el plan de estudios que, en su opinión, van en menoscabo de su formación. En particular, señalan la necesidad de incluir en el plan de estudios otras asignaturas como “Historia de Grecia y Roma” o “Lengua Moderna”. Creen que la primera sería de gran ayuda para la contextualización de los textos, mientras que la segunda facilitaría la acreditación del B1 que se exige como requisito previo para el acceso a diversos másteres. Muchas de estas carencias ya habían sido identificadas por el profesorado del GFC; sin embargo, la decisión de nuestra universidad de no realizar modificaciones sustanciales a los títulos, hasta que estos no fueran debidamente acreditados, nos ha imposibilitado llevar a cabo las acciones de mejora adecuadas. Esperamos que en el futuro una mayor flexibilidad en los procedimientos de modificación y actualización del Plan de Estudios nos permitan introducir las necesarias mejoras.
Dado que la mayoría de nuestros egresados opta por la dedicación a la enseñanza y puesto que el GFC no tiene una función profesionalizante, no hemos podido recabar la opinión de posibles empleadores, tanto más cuanto que la situación económica de los últimos años así como la no convocatoria de oposiciones para Secundaria en la mayoría de las comunidades autónomas dificulta enormemente el acceso de los egresados al mercado laboral. La tendencia parece estar cambiando y esperamos que nuestros egresados vayan dando el relevo de forma progresiva a los profesionales de la Educación Secundaria. Igualmente, confiamos en que se abran paulatinamente las vías de acceso hacia la formación y consolidación del profesorado universitario, de modo que se garanticen la continuidad y calidad de nuestros estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.

E18_01_COIE_GFC_2013_2014
E18_02_COIE_GFC_2014_2015
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2015_16
Tabla4_GFC_2014_2015

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de GFC cuenta con mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de resultados de aprendizaje.
Para lograr estos objetivos se dispone de los siguientes mecanismos:

a) Comisión Académica del título: esta comisión tiene como función principal tratar todos los temas relacionados con el buen funcionamiento del título y garantizar la coordinación horizontal y vertical de los distintos agentes implicados en el grado. Esta comisión está presidida por el Coordinador de Grado, encargado último del funcionamiento correcto de la implantación del título. También forman parte de ella el Coordinador de Calidad, encargado del funcionamiento correcto del SIGC en el título, la Directora del Departamento y cuatro coordinadores de curso, uno para cada año, encargados sobre todo de la ordenación académica de cada curso. El profesor coordinador de curso suele ser el que tiene asignada más docencia en cada curso, lo que permite una relación más estrecha con los alumnos. Los coordinadores de cursos son los encargados de canalizar las demandas de los alumnos (a través del delegado de curso) y de informarles sobre posibles incidencias. También se encargan de coordinar, en cooperación con el resto de profesores, la docencia del curso.

Todos ellos tienen como función principal velar por el correcto desarrollo de la docencia, evitar las repeticiones o solapamientos entre materias o asignaturas diferentes y también prestar especial atención al correcto peso de las diferentes modalidades de trabajo autónomo, contrastándolo con el valor de los diferentes sistemas y criterios de evaluación de cada asignatura. Además, el Coordinador de Grado es parte integrante de una comisión más amplia de la Facultad, presidida por la Vicedecana de Ordenación Académica. Igualmente, el Coordinador de Calidad participa, con el resto de los coordinadores de calidad del centro, en una comisión presidida por el Vicedecano de Calidad.
Dentro de las labores de coordinación de la Comisión Académica es de especial complejidad e importancia la correcta organización del Trabajo Fin de Grado (publicación de líneas de investigación, asignación de tutores, sorteo de tribunales, etc.). Esta asignatura está coordinada por el Vicedecanato de Ordenación Académica que ha establecido mecanismos de información con el alumnado, el calendario de las distintas convocatorias de presentación y defensa del centro. Por otra parte, su funcionamiento se rige a través de la Normativa de la Universidad de Murcia que regula los TFGs y TFMs (http://w w w .um.es/w eb/letras/contenido/estudios/grados/clasica/2015-16/trabajo). Se adjunta la Memoria de Actividades del Grado en Filología Clásica, donde se recogen las diversas actuaciones llevadas a cabo desde la implantación del GFC.

b) Consejo de Departamento: presidido por la Directora del Departamento, tiene entre sus funciones principales la de informar, debatir y velar por la gestión eficaz de la docencia de todos aquellos títulos en los que participa, especialmente el Grado en Filología Clásica. Los coordinadores de Grado y de Calidad informan regularmente sobre las diversas labores de coordinación docente, sometiendo a debate de todo el Consejo de Departamento aquellos aspectos que afectan a la gestión del título. Se adjunta un resumen de las Actas del Consejo de Departamento de Filología Clásica, donde se abordan estas cuestiones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E2) Documentación e informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado título)

E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2010_11
E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2011_12
E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2012_13
E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2013_14
E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2014_15
E01_Informe_Satisfaccion_Alumnado_GFC_2014_15
E01_Informe_Satisfaccion_Alumnado_GFC_2015_16
E01_Informe_Satisfaccion_Profesorado_GFC_2014_15
E01_Informe_Satisfaccion_Profesorado_GFC_2015_16
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2010_11
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2011_12
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2012_13
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2013_14
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2014_15

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como se recoge en la Memoria verificada del título, el perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tenga interés por las cuestiones relacionadas con la Filología Clásica y una sensibilidad hacia la lengua, la literatura y la cultura griega y latina, y que pretenda adquirir competencias relacionadas con su comprensión, interpretación y difusión. Aunque no se requieren conocimientos previos específicos, los básicos para acceder al Título son los correspondientes a un nivel de 2º de Bachillerato, estando mejor adaptadas a la realización de los estudios de Grado en Filología Clásica las personas que hayan escogido en la Enseñanza Secundaria la Opción de Humanidades y Ciencias Sociales. Para quienes no provinieran de dicha Opción es recomendable que adquieran previamente los conocimientos contenidos en los libros de texto relacionados con la disciplina correspondiente al referido Nivel y Opción. La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado en Filología Clásica por la Universidad de Murcia requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente, tal y, como indica el artículo 14 del RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad. Según la titulación que presente el estudiante se establecen distintos modos de acceso. Las normativas de referencia vienen recogidas en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas y en el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado. El calendario de implantación de éste último real decreto y que deroga al 1892/2008, de 14 de noviembre viene detallado en la disposición adicional cuarta y transitoria única del real decreto.
Cumpliendo la exigencia del punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado de Filología Clásica realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional, cuya estructura se detalla en la Memoria del título.
El tamaño del grupo adecuado para el plan de estudios se fijó en 35 estudiantes en la memoria inicial del título. Sin embargo, desde el comienzo de su implantación se observó que está cifra era insuficiente para dar respuesta a la demanda del título, lo

que obligó al Consejo de Gobierno a ampliar a 50 las plazas ofertadas. Más tarde, se solicitó una ampliación a 60 plazas de nuevo ingreso, que informó favorablemente la ANECA en su Evaluación del 30 de septiembre de 2015. Así pues, en el curso 2015-2016 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, tras la propuesta y aprobación de la Junta de Centro de la Facultad de Letras, decidió aumentar el número de plazas ofertadas en 60, que son las que constan en la última versión de la memoria verificada y las que se han ofrecido en este último año de implantación (2015-2016).
Toda la información sobre perfil de acceso y requisitos de admisión, preinscripción y matrícula es pública y se ajusta a la legislación vigente y puede verificarse en: http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/clasica/como-estudiar

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

(E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)
E03_PerfilesIngresoDefinitivos_GFC_2014_2015
E03_PerfilesIngresoDefinitivos_Letras_UMU_2014_15
E03_Informe_Perfil_Ingreso_GFC_2014_2015
E03_Informe_Perfil_Ingreso_GFC_2015_2016
Memoria_GFC
Tabla4_GFC_2014_2015

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según consta en la Memoria verificada del título (apartado 4.4), la Universidad de Murcia aplica su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos, que reúne en el "Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012. Por su parte, la Facultad de Letras dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Letras. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias
de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.
Por otro lado, las "Normas de Reconocimiento de Créditos en Actividades Universitarias (CRAU)", aprobadas en Consejo de Gobierno de 14 de junio de 2013 y modificadas en sesión de 28/11/2013, establecen las modalidades y el reconocimiento académico de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Artº 12.8 del RD 1393/2007), determinando que se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos ECTS por este tipo de actividades.

Por otra parte, La Universidad de Murcia dispone de una normativa que regula la permanencia de los estudiantes en los estudios que están cursando. Dicha normativa establece aspectos como qué se entiende por dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial de los estudiantes, cuáles son los créditos mínimos para continuar los estudios o las convocatorias existentes por asignatura y curso. Para ampliar información sobre este punto, debe consultarse esta página web: http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia

La información sobre otras normativas de interés para los estudios está disponible en http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa

Como puede verse en el Informe de Análisis de Resultados Académicos (2014/2015), la tasa de graduación de nuestro GFC (IN03.1) alcanzó en el curso 2014/2015 el 43,90%, el valor más elevado entre todas las filologías. Este dato se complementa y queda confirmado con el de la duración media de nuestros estudios (IN06), que, al situarse en 4,11 (la más baja entre los grados de nuestra Facultad), revela el hecho de que nuestros estudiantes, en su mayoría, se gradúan en poco más de cuatro años, a diferencia de lo que sucede en otros grados de la Rama de Arte y Humanidades. Igualmente, es muy positivo el dato sobre la tasa de eficiencia (IN05), que alcanza el 97,25%, constituyéndose en el más elevado de las titulaciones impartidas en Letras. Así mismo, según se desprende del Informe de Resultados Académicos elaborado por la Unidad para la Calidad (enero 2016), la tasa de abandono R.D. 1393/2007 (IN04.1) del GFC se sitúa en el 19,51%, lo que implica un significativo descenso respecto a los cursos anteriores: 2012/2013 (38,24%) y 2013/2014 (28,89%). No así la tasa de abandono REACU (IN04.2), que repunta hasta el 20%. Sin embargo, no podemos afirmar que exista un impacto directo de la aplicación de las diversas normativas de permanencia, progreso y reconocimiento sobre la mejora de los tasas de graduación, eficiencia y abandono.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias)
Última versión de la memoria verificada
Se podrá aportar de manera opcional:
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro: http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia
E04_GFC_2014_2015
Memoria_GFC
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2014_2015
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2015_2016
Compl_10_InformeResultadosAcademicos_UMU_2014_15
Compl_11_InformeResultadosAcademicos_UMU_2013_14

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los responsables de la titulación del Grado en Filología Clásica publican información adecuada y actualizada relativa al programa formativo –características, desarrollo y resultados– a través de su página electrónica y a través del Aula Virtual SAKAI. Asimismo, incluyen la información pertinente sobre los procesos de seguimiento y acreditación de dicha titulación con el fin de rendir cuentas y contribuir a la trasparencia.
La página web es de fácil acceso; se puede entrar a ella a través del apartado 'Estudios' de la página web de la UMU ('Rama: Arte y Humanidades': http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/titulaciones/2015-16/ramas) o desde la de la Facultad de Letras en su apartado de Estudios (en particular, 'Grados': http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/clasica). El diseño, gestión y actualización de las Guías Docentes se lleva a cabo por un servicio centralizado para todas las titulaciones, de modo que su cumplimentación y su incorporación a la página web son realizadas a través de la plataforma del Aula Virtual. Periódicamente se actualizan las informaciones que tienen más relevancia para el grado de acuerdo con las directrices del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.
Por otra parte, gracias a las acciones de mejora se han completado y actualizado informaciones en la página electrónica del grado tales como las relativas a la admisión de estudiantes, el plan de acción tutorial, las normativas de la Universidad de Murcia o documentación oficial regional o el propio Sistema de Garantía de Calidad. Además, la propia universidad ha emprendido diversas actualizaciones en los últimos años con el fin de hacerla más atractiva, intuitiva y completa para beneficiar a todos los interesados y para responder a los compromisos de calidad. Por tanto, a través de estos canales se ofrece una información amplia y accesible para los diversos grupos de interés relacionados con la titulación.
A través de la página web se pone a disposición de todos los interesados una amplia información sobre el curso actual (2015/2016): calendario académico, guías docentes (tanto las actuales como las de los cursos pasados), horarios y clases, calendario de exámenes, coordinadores de curso, información sobre el profesorado y sobre el Trabajo Fin de Grado (TFG).
Aparte de esta información sobre el año en curso, el resto de los datos de la página web se organiza en tres secciones: en la sección sobre "Futuros estudiantes" se ofrece una breve descripción del Grado para todos aquellos interesados en cursar estos estudios. Se añaden aquí todos aquellos datos que pueden ayudar a la toma de decisión de los potenciales estudiantes del título: características que debe reunir el solicitante, asignaturas a cursar, perfil de egreso (competencias que adquirirá), salidas profesionales, etc.
Otra sección llamada "Información de interés" contiene información básica sobre becas del Grado, programas de movilidad, actividades de orientación, diversas normativas académicas, apoyo a estudiantes con discapacidad y cualquier otro aspecto que pueda facilitar el desarrollo de la vida universitaria.
Por último, hay una sección dedicada a 'Gestión de la Titulación', que incluye la información y documentación oficial del título. Además de informar sobre la Coordinación y Comisión académica del Grado, incluye un importante apartado dedicado exclusivamente a 'Documentación oficial de la titulación', donde se recoge información pública e información restringida, cuyo acceso está restringido a los miembros del centro. Entre esa documentación pública se encuentra la memoria verificada del título (actualizada e informada favorablemente) así como los diversos informes (el de verificación de ANECA de 2009 con el posterior informe de 2011 sobre el tratamiento de tales recomendaciones, así como los de seguimiento de 2012 y 2014 con sus correspondientes tratamientos y análisis) y recomendaciones de ANECA. Se adjunta, al final, la Evaluación de la propuesta de modificación de plan de estudios, informada favorablemente por la ANECA en 2015. Estos datos se completan con la ficha de la titulación en el Registro de Universidades, la autorización del título por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) y la publicación del plan de estudios del GFC en sendas resoluciones del Boletín Oficial del Estado (BOE) y del Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM). Además, dentro de la 'Gestión de la Titulación' existe un enlace al 'Sistema de Garantía de Calidad (SGC)' del Título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. La Facultad de Letras de la Universidad de Murcia dispone de un Sistema de Garantía de Calidad (SGC), el cual comprende todas las titulaciones del centro y se articula a través de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Dicha comisión está formada por el Sr. Vicedecano de Calidad y Empleo, quien, con la ayuda de los Coordinadores de Titulación, se encarga de gestionar los procesos de calidad del Centro. La descripción del SGC del centro se encuentra en esta dirección: http://www.um.es/web/letras/contenido/calidad, si bien su acceso está restringido a los miembros del centro. En esta misma página se incluye un enlace a las 'Evidencias de Calidad', cuyo acceso está igualmente restringido a los miembros del centro. Tales evidencias e informes de seguimiento son actualizados cada curso por el Vicedecano de Calidad y Empleo a partir de los datos recogidos por todas las titulaciones.
Como acción de mejora y para incrementar la visibilidad de la información sobre el GFC, en el futuro se pretende crear en la página web del título un nuevo apartado sobre 'Evidencias del título', donde, a través de un enlace, se recogerán las evidencias de Calidad específicas del Grado en Filología Clásica. El acceso a esta información estará también restringido a los

miembros del centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015
Página web del título: http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/clasica

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre el Grado en Filología Clásica (GFC) es fácilmente accesible a través de la página electrónica de la titulación. En ella se publican informaciones de interés tanto para alumnos potenciales como para otros grupos interesados en esta titulación. Los diversos coordinadores de la titulación son los responsables de la actualización de toda esa información pública.
Ya en el informe de seguimiento realizado por la ANECA en 2012 se hace constar que "toda la documentación del título (memoria, informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, publicación en el Boletín Oficial del Estado, número del Registro Universitario de Centros y Títulos) es accesible", si bien se sugieren algunas acciones de mejora encaminadas a hacer que el funcionamiento de la página web del título sea más intuitivo y menos confuso. Tras algunas modificaciones en la estructura y contenido de la página electrónica, en el informe de seguimiento de ANECA publicado en 2014 se afirma que "el acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad y de la Facultad. Se valora muy positivamente que el acceso desde ambas webs sea idéntico ya que facilita al estudiante su interacción con la web y los contenidos". Con todo, en el mencionado informe se siguen detectando ciertos desajustes (apariencia poco atractiva de la página web, exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso, falta de acceso a datos como las encuestas de satisfacción o los indicadores del título, etc.), que se ha procurado corregir en sucesivas acciones de mejora.
Las reformas llevadas a cabo en la página de nuestra titulación han sido mínimas, ya que la Universidad de Murcia organiza institucionalmente estos contenidos, dejando escaso margen para las peculiaridades de cada título. Como ya indicamos, entre las informaciones destacadas en la página web del GFC, hay una sección dedicada a los 'Futuros estudiantes', donde se realiza una breve descripción del título ('¿Por qué estudiar esta titulación?', '¿Cómo acceder a la titulación?'), centrándose en aspectos como perfil de ingreso, asignaturas a cursar (competencias), perfil de egreso, salidas profesionales, Plan de Acción Tutorial y Actividades de acogida. Como complemento a estos datos se aporta otra 'Información de interés' sobre las plataformas virtuales SUMA y SAKAI, becas del Grado, programas de movilidad, actividades de orientación, diversas normativas académicas, apoyo a estudiantes con discapacidad, servicios universitarios y otros aspectos de la vida universitaria.
Además de tener muy en cuenta los informes de seguimiento de ANECA, para valorar la accesibilidad y adecuación de la información disponible del título, en los cuestionarios de satisfacción realizados a estudiantes y profesores se incluye una pregunta concreta sobre la información publicada en la red tanto en relación a su contenido como en lo que atañe a su accesibilidad. En el proceso de implantación del título se puede constatar un progresiva mejora en la accesibilidad y adecuación de la información de la página web, como demuestra el hecho de que alumnos y profesores valoren muy positivamente este aspecto en las últimas encuestas de satisfacción. En concreto, en la última encuesta de satisfacción (realizada en febrero de 2016) los estudiantes han valorado muy positivamente la información publicada en la web (3,21 sobre 4) y el acceso a la información sobre la titulación (3,4). Incluso los egresados manifiestan su alto grado de satisfacción a este respecto: 3 sobre 4 en la última encuesta (febrero de 2016). De igual modo, estos aspectos están entre los mejor valorados por el profesorado del grado, como puede observarse en los Informes de satisfacción del profesorado de los cursos 2014/2015 y 2015/2016.
Por otra parte, como se indica en la memoria verificada, por lo que se refiere a la matrícula, la Universidad de Murcia publicita en su página electrónica, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de los plazos de matrícula en sus estudios. La matriculación puede formalizarse en línea, para lo que se pone a disposición del interesado toda la información necesaria tanto en la web como en un CD que se entrega a cada persona que adquiere el sobre de matrícula. Además, la Universidad de Murcia ofrece la posibilidad de efectuar fraccionados los pagos de la matrícula.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015

Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015

Página web del título: http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/clasica

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el Grado en Filología Clásica tienen acceso en el momento adecuado a la información sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos mediante la página electrónica del título y a través del Aula Virtual con la plataforma SAKAI (accesible con el correo electrónico y la contraseña de cada alumno).
A través de SAKAI los estudiantes disponen de un fácil acceso a importantes informaciones tanto del Grado como de las asignaturas que cursan. Gracias a las distintas pestañas de la plataforma virtual pueden acceder con gran facilidad a los anuncios, mensajes privados o foros, calificaciones, recursos, etc. El Aula Virtual SAKAI facilita también el contacto del profesorado y la coordinación del grado con el alumnado. Dentro de esta plataforma, en concreto en cada asignatura, están disponibles todas las guías docentes (incluida la del TFG) debidamente actualizadas, que se han aprobado y publicado de acuerdo con el proceso establecido por la Universidad.
Asimismo, como señalamos anteriormente, en la página electrónica del título se ofrece la información relevante sobre el curso en vigor (2015/2016): horarios de las diferentes asignaturas, aulas donde se imparten, calendario de exámenes, información sobre el profesorado, etc. Especialmente destacada y amplia es la información que se ofrece sobre las Guías Docentes tanto del curso actual como de cursos anteriores. Esta información es accesible a todos los grupos de interés sin restricción alguna, lo cual contribuye, sin duda, a la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título de GFC. Las guías docentes constan de una breve descripción de la asignatura (competencias, temario, bibliografía, etc.), así como de sus actividades formativas y de los sistemas de evaluación.
Para valorar la utilidad y la adecuación de la información incluida en las guías docentes se ha establecido un ítem específico en los cuestionarios de satisfacción realizados a los estudiantes, con el objetivo de conocer la opinión de los alumnos a este respecto. Con su valoración y sus comentarios los propios estudiantes han señalado algunos aspectos que deben ser mejorados. Con todo, la opinión de los alumnos respecto a la utilidad de la información que se ofrece en las guías docentes es altamente positiva: así, por ejemplo, en la última encuesta de satisfacción (curso 2015/2016 este punto (ítem 3) se evalúa con un valor medio de 2,88 (sobre 4). En función de los resultados de estas encuestas y de otros indicadores, los coordinadores de Grado y Calidad del GFC proceden a actualizar periódicamente la información pública del título, en concreto de las guías docentes, para adecuarlas a las demandas de los diversos grupos de interés. Así, con el fin de calibrar la accesibilidad y disponibilidad de la información, también son muy útiles las encuestas de satisfacción de los estudiantes con el proceso de ingreso y acogida, particularmente las del curso 2015/2016. Como se puede observar en el citado informe, a pesar de que algunos estudiantes encuestados mostraron su descontento con la información previa obtenida sobre el título, la gran mayoría de los encuestados manifestó un elevado grado de satisfacción (con una media de 3,18 sobre 4) con el proceso de selección, admisión y matrícula, alabando la información completa y accesible sobre el Grado en Filología Clásica. Algo inferior fue la satisfacción con las actividades de orientación y acogida, si bien registró una calificación bastante positiva (2,96 sobre 4).

Otros indicadores son importantes para la actualización y adecuación de la información pública del título. Así, por ejemplo, el personal de apoyo de la biblioteca detectó recientemente que buena parte de la bibliografía recomendada en las guías docentes del título está agotada y su reposición es casi imposible. Informado el Consejo de Departamento, se acordó que una comisión comprobara si quedaban ejemplares de estas obras y arbitrara las medidas oportunas para hacerlas fácilmente accesibles a los estudiantes.

En definitiva, los coordinadores del título tratan de recabar las sugerencias de todos los interesados con el objetivo de proponer acciones de mejora para el GFC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Guías docentes incluidas en la Tabla 1 “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”: http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/clasica/2015-16/guias

Página web del título: http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/clasica

Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes: Plataformas virtuales SUMA y SAKAI
E01_Informe_Satisfaccion_Ingreso_Acogida_GFC_2014_2015
E01_Informe_Satisfaccion_Ingreso_Acogida_GFC_2015_2016
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2015_16
Compl_01_Jornadas_Acogida_GFC_2011_12
Compl_02_Jornadas_Acogida_GFC_2012_13
Compl_03_Jornadas_Acogida_GFC_2013_14

Compl_04_Jornadas_Acogida_GFC_2014_15
Compl_05_Jornadas_Acogida_GFC_2015_16

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) implementado es revisado periódicamente por la Unidad para la Calidad con el fin de analizar su adecuación para el análisis del título a través de la Coordinación de Calidad de la Facultad de Letras, presidida por el Vicedecano de Calidad y Empleo. En concreto, el SGIC de la Facultad de Letras se articula a través de un manual (E05_Manual_de_la_Calidad y http://w w w .um.es/w eb/letras/contenido/calidad/documentos/manual), donde se especifican los procedimientos para la recogida y análisis de la información que garantizan la gestión eficaz del título.

Con motivo de la elaboración de las nuevas titulaciones de grado y máster, el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indicaba en su Anexo I que todas las Memorias que se enviaran a verificación, o acreditación inicial, debían contener (punto 9 de las mismas) un sistema de garantía de la calidad que puede ser elaborado a nivel de Universidad, Centro o Título. Este contenido fue ratificado y completado en el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el anterior. En cumplimiento de esta normativa la Universidad de Murcia diseñó en su momento un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, celebrado el 12 de febrero de 2008, que ha ido revisando y modificando a medida que se iban detectando problemas en su aplicación. Como consecuencia de esta profunda modificación, la Unidad para la Calidad realizó una nueva revisión del SGIC, que, tras ser informada favorablemente por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, celebrado en octubre de 2015, se ha implantado en el actual curso 2015/2016. Uno de los aspectos más importantes en la actualización del SGIC es el uso de una aplicación informática: UNICA, que ha sido desarrollada por un equipo de trabajo de ATICA y la Unidad para la Calidad con el fin de facilitar la gestión documental del SGIC. A través de esta aplicación los centros acceden a los resultados e indicadores de sus titulaciones, que posteriormente serán analizados en las respectivas comisiones.

Como hemos señalado, El SGIC establece una serie de procedimientos y registros para la gestión eficaz del título, como los procesos relativos al diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, la gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante, y la recogida y análisis de los resultados e indicadores.
Anualmente la Unidad para la Calidad remite al centro la información contemplada en los procedimientos del SGC, especialmente los resultados del aprendizaje del alumnado de las respectivas titulaciones. Dentro de un continuo proceso de reflexión en la Comisión Académica del Grado se analizan estos resultados y, en caso necesario, se elaboran las correspondientes propuestas de mejora. Las conclusiones de este análisis se elevan, más tarde, a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y a la Junta de Facultad. A través de este proceso de actualización periódica para comprobar su adecuación y eficacia, se garantiza que el SGIC permite el cumplimiento del compromiso del plan de estudios ofertado al alumnado, activa procedimientos de consulta a diversos colectivos que han permitido introducir diversas mejoras y pauta la realización de un seguimiento del impacto de las acciones de mejora.
Para recabar la información necesaria y poder así garantizar la calidad interna del proceso, son esenciales los datos aportados por las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado. También es importante recoger las opiniones de otros colectivos como el de los egresados, el Personal de Administración y Servicios (PAS) y los empleadores pese a la dificultad que entraña este proceso. La recogida continua de los índices de satisfacción de los grupos de interés del título es, sin duda, un procedimiento que permite una evaluación de los resultados y posibilita la detección de problemas.
Un claro aspecto a mejorar, en este sentido, es el escaso conocimiento que tanto profesores como alumnos tienen del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro, como se pone de manifiesto mediante el hecho de que este ítem apenas alcanza una valoración media de 2 sobre 4 en los cuestionarios de satisfacción. Desde la Coordinación para la Calidad del GFC se han de arbitrar medidas para acercar a estudiantes y profesores a los mecanismos y procedimientos que velan por la calidad del título, tratando de concienciarlos del papel protagonista que han de desempeñar en este proceso. Las Jornadas de Acogida y las entrevistas focales con los estudiantes y sus representantes, así como los Consejos de Departamento y sesiones informativas con los profesores han de servir como lugar de encuentro para hacer partícipes a estos colectivos de que la mejora del GFC es cuestión de todos. Sólo así, a través de la implicación de todos los grupos de interés del GFC, se podrá avanzar hacia un título de calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad:
E05_01_Manual_de_la_Calidad
E05_02_SGIC_Letras_2014_15
E05_03_plan_mejora_GFC_2015
E05_04_informe_accion_mejora_2015
E05_05_plan_mejora_GFC_2016
E05_06_Registro_Quejas_Letras_2014_15
E05_07_Plan_Anual_Orientacion_Letras_2014_15
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2014_2015

E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2015_2016
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2014_15
E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2014_15
Compl_01_Jornadas_Acogida_GFC_2011_12
Compl_02_Jornadas_Acogida_GFC_2012_13
Compl_03_Jornadas_Acogida_GFC_2013_14
Compl_04_Jornadas_Acogida_GFC_2014_15
Compl_05_Jornadas_Acogida_GFC_2015_16
Compl_10_InformeResultadosAcademicos_UMU_2014_15
Compl_11_InformeResultadosAcademicos_UMU_2013_14

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación de SIGC así como el desarrollo de la aplicación UNICA que permite gestionar de un modo adecuado todas las evidencias resulta de gran utilidad para el análisis de dicha información por parte de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Dicha comisión ha elaborado diferentes acciones que se han plasmado en el correspondiente plan de mejora.
La información que este sistema aporta sobre el perfil de ingreso, el proceso de admisión y matriculación, los estudiantes matriculados, los resultados académicos, la satisfacción de los grupos de interés con el proceso de ingreso y acogida y con el desarrollo de las titulaciones, contribuye a fundamentar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título.
Para facilitar y agilizar la mejora continua del título a partir del SGIC, el Coordinador del Grado realiza el seguimiento del mismo con el apoyo de la Comisión Académica del GFC.
Los grupos de interés relacionados con la titulación son identificados en el Capítulo 4 del Manual del SGIC de la Facultad de Letras. Para la medida de su satisfacción, así como de sus necesidades y expectativas, el SGC de la Facultad cuenta con procedimientos específicos: PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades y PA04 Gestión de incidencias. En ambos se atiende a todos los grupos de interés de la Facultad, entre los que están los correspondientes al plan de estudios del Grado en Filología Clásica. Como en anteriores procedimientos, el Vicedecanato de Calidad y Empleo (Coordinador de Calidad del Centro) recoge la información necesaria para su análisis en la Comisión de Garantía de Calidad, proponiendo la toma de decisiones que han de ser aprobadas en Junta de Facultad. El informe de seguimiento realizado por la ANECA destaca positivamente estos aspectos, junto con algunas sugerencias de mejora.
La información a los grupos de interés internos del GFC, como del resto de titulaciones de la Facultad, queda garantizada en tanto que todos están representados en los diferentes órganos de decisión, cuya responsabilidad es hacer llegar la información a los diferentes colectivos. En todos los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas a los principales grupos de interés implicados de los aspectos que contemplan. Las entrevistas focales y tutorías mantenidas con los estudiantes a lo largo del curso académico también permiten señalar anomalías.
Anualmente la Facultad de Letras elabora una memoria que, tras su aprobación en Junta de Centro, coloca en su página web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas. Además, de acuerdo con los Estatutos de la Universidad de Murcia, la Facultad elabora anualmente para su presentación en sesión plenaria del claustro un informe con los resultados académicos alcanzados en el curso anterior por sus diferentes titulaciones, donde también se mencionan las propuestas de mejora adoptadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_01_Manual_de_la_Calidad
E05_02_SGIC_Letras_2014_15
E05_03_plan_mejora_GFC_2015
E05_04_informe_accion_mejora_2015
E05_05_plan_mejora_GFC_2016
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2014_2015
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2015_2016
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2014_15
E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2014_15
Compl_10_InformeResultadosAcademicos_UMU_2014_15
Compl_11_InformeResultadosAcademicos_UMU_2013_14

Informes de verificación y seguimiento ANECA:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se señala en el punto 8.2 de la Memoria Verificada del Grado en Filología Clásica, aunque la Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. De hecho, la Universidad de Murcia envía al Centro anualmente los resultados académicos obtenidos en el curso anterior. Estos resultados académicos son analizados en la Comisión Académica y a partir de ellos se elaboran las propuestas de mejora correspondientes. En las reuniones posteriores se realiza un seguimiento de dichas acciones de mejora.
Se toman en consideración por parte del SGC y de las comisiones académicas los análisis de la satisfacción de los estudiantes, los profesores y el PAS con el título, mediante encuestas y entrevistas focales. Asimismo se discuten, evalúan y analizan cuantas actuaciones se realizan destinadas a favorecer la formación de los estudiantes con relación a los objetivos y competencias de la titulación. El centro garantiza la calidad de la docencia y la coordinación de la misma, lo cual supone la revisión y en su caso, la mejora de las Guías Docentes, y cuantas mejoras se juzguen necesarias para la docencia. De estos seguimientos y discusiones, procede la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. Finalmente, el centro garantiza la trasparencia y difusión de los resultados de la calidad docente del título en la web institucional.
Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos. El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.
El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y cómo a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC. Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración de 12 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Manual_de_la_Calidad
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2014_2015
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2015_2016
E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado_2014_15
E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica_2014_15
E01_Informe_Satisfaccion_Ingreso_Acogida_GFC_2014_2015
E01_Informe_Satisfaccion_Ingreso_Acogida_GFC_2015_2016
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2015_16
Tabla4_GFC_2014_2015
Compl_10_InformeResultadosAcademicos_UMU_2014_15
Compl_11_InformeResultadosAcademicos_UMU_2013_14

Informes de verificación y seguimiento ANECA:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del título dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora requerida para impartir con garantías el Grado en Filología Clásica. En concreto, el Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia cuenta con un cuerpo docente altamente cualificado para atender los compromisos docentes del Grado. La mayoría de los profesores que imparten docencia en el GFC se adscriben a las áreas de Filología Griega y de Filología Latina del

Departamento de Filología Clásica.
En el curso 2014/15, según consta en la Tabla 3 (Datos globales del profesorado del título), participaron en la docencia del GFC un total de 23 profesores; de ellos, 9 son catedráticos de Universidad (CU), 11 profesores titulares de Universidad (TU) y 3 profesores asociados (AS). Entre todos acumulan una amplia y aquilatada experiencia investigadora (55 sexenios) y docente (106 quinquenios). Como puede observarse en dicha tabla, el número de profesores ha aumentado desde 11 en el primer año de implantación (2009/2010) hasta los 23 del curso 2014/2015, cifra que se ha mantenido en los tres últimos cursos. Desde el curso 2012/2013, el primero de la implantación total del GFC, el número de doctores así como el número de sexenios concedidos se ha mantenido en cifras muy similares. De hecho, en estos últimos años no se ha incorporado nuevo profesorado permanente, sino que la misma plantilla que se encargó de impartir la antigua Licenciatura en Filología Clásica ha sido, en gran medida, la responsable de implantar y consolidar el GFC. A este profesorado hay que añadir el correspondiente a las áreas de Lingüística General, Teoría de la Literatura, Filosofía e Historia del Arte, que tienen bajo su responsabilidad un total de 24 créditos de Formación Básica en el Grado de Filología Clásica.
En el actual curso 2015/2016 se han producido diversos cambios en la estructura del personal académico: la jubilación de varios profesores del departamento, en estos últimos años, sumada a la concesión de un permiso sabático a otro profesor y a la excedencia de otro, en este último curso, ha generado diversas necesidades docentes que se han cubierto con la contratación de varios profesores asociados. Según la última actualización, a fecha de 18 de febrero de 2016, el Departamento de Filología Clásica está constituido por 7 profesores a tiempo completo del Área de Filología Griega (de los cuales 4 son catedráticos de Universidad y 3 profesores titulares de Universidad) y 8 profesores a tiempo completo del Área de Filología Latina (3 catedráticos de Universidad y 5 profesores titulares de Universidad). A ellos se suman 6 profesores asociados a tiempo parcial, que imparten docencia en el título, y otros 3 asociados más que participan en otras titulaciones en las que está involucrado el Departamento de Filología Clásica de la Universidad de Murcia.
A la espera de que indicadores económicos más favorables permitan la contratación de nuevo profesorado a tiempo completo en nuestra universidad, las limitaciones de gasto impuestas por la administración autonómica en materia de personal han obligado a las autoridades universitarias a buscar soluciones no deseadas como la proliferación de profesores asociados para paliar las inmediatas necesidades docentes. Obviamente, esta tendencia debe cambiar para poder asegurar una formación de calidad, estable y duradera para las generaciones futuras. Confiamos en que la situación se revierta y las vías de acceso para la formación y promoción del personal académico universitario se desbloqueen de forma definitiva: sólo así podrá garantizarse en el futuro la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora del personal académico encargado del GFC.
En lo que se refiere al primer curso del título, el perfil del personal académico que imparte docencia en dicho nivel (curso 2015/2016) es variado: la docencia se reparte entre 1 Catedrático, 4 Titulares y 4 Asociados a tiempo parcial (todos Doctores). Por lo que respecta al Trabajo Fin de Grado, el personal académico que tutoriza el TFG cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente. En el curso 2014/2015 se han defendido, en total, 24 Trabajos de Fin de Grado, de los cuales 13 fueron presentados en la convocatoria de junio y los 11 restantes en la convocatoria de septiembre.
En conclusión, el Departamento de Filología Clásica está avalado por una trayectoria de más de 30 años, que han permitido la consolidación de unos recursos humanos y unas infraestructuras con solvencia demostrada para asumir los compromisos docentes que suponen la puesta en funcionamiento y el desarrollo del Grado en Filología Clásica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”:
Tabla1_GFC_2014_2015
Tabla1_GFC_anexos
Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”: Tabla3_GFC_2014_2015
Compl_08_Informe_evaluacion_docente_GFC_13_14
Compl_09_Informe_evaluacion_docente_Dpto_FC_13_14

Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA: Memoria_GFC

Informes de verificación y seguimiento:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del Grado en Filología Clásica es, en líneas generales, suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender convenientemente a los estudiantes. Atendiendo a la evolución de los datos globales del profesorado, el total de profesorado que ha participado en la docencia de esta titulación ha aumentado de 11 profesores en el curso 2009/2010 a 23 en el curso 2014/2015, si bien hay que tener en cuenta que hasta el curso 2012/13 no se implantó de forma total el nuevo grado, repartiéndose, hasta ese momento, los profesores entre la antigua Licenciatura y el nuevo Grado en Filología Clásica. Desde el 2012/2013 hasta el 2014/2015 se ha mantenido el número de 23 profesores por curso. No obstante, la ratio que refleja la proporción entre estudiantes y profesores también ha aumentado progresivamente, de modo que ha pasado desde 3,09 en el curso 2009/10 hasta 8 en el curso 2014/2015. El número de estudiantes por profesor permite el correcto desarrollo de las actividades formativas propuestas.

Con todo, como ya señalamos, el coeficiente de reposición aplicado estos últimos años ha generado que se reduzca el porcentaje de profesores funcionarios y aumente el porcentaje de profesores contratados a tiempo parcial. Además, el cierre de la vía de acceso a la funcionarización del profesorado, sumado al progresivo "envejecimiento" del personal académico del Grado, constituye una seria amenaza para el futuro de nuestra titulación, si no se invierte esta tendencia.
Por fortuna, esta situación, hasta la fecha, no ha tenido una repercusión muy negativa en la calidad docente, puesto que se ha cumplido con todos los compromisos adquiridos en la memoria de verificación, estando todo el profesorado ya comprometido desde la concepción del Título y siendo éste mayormente profesorado numerario (87%). Así, según consta en la Tabla 3 del GFC, en el curso 2014/2015 los catedráticos de Universidad, que representan más del 39% del profesorado del título, imparten más del 45% de las horas de docencia. Los profesores titulares de Universidad, que representan el 47,82% del profesorado de la titulación, imparten el 47,7% de las horas de docencia. Todos ellos tienen dedicación a tiempo completo.
Muy inferior es el porcentaje de profesores asociados a tiempo parcial, que representan poco más del 13% del profesorado del título y que imparten apenas el 6% de la docencia del grado. Se trata, por tanto, de un personal académico estable y de alta cualificación, que facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas a lo largo de los años.
Así pues, se puede afirmar que el título del GFC cuenta con un núcleo básico de personal académico, ciertamente estable en el tiempo, lo cual facilita la impartición de dicho título en similares condiciones académicas año tras año. Esa estabilidad se ha debido principalmente al mantenimiento de un personal académico consolidado, que ha sabido adaptarse para afrontar con éxito los nuevos retos que plantea el "Espacio Europea de Educación Superior". La incorporación de nuevo profesorado estable en los próximos años con el perfil de contratados doctores y Ayudantes doctores garantizará la dedicación adecuada del personal docente del GFC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1_GFC_2014_2015
Tabla1_GFC_anexos
Tabla3_GFC_2014_2015
Memoria_GFC

Informes de verificación y seguimiento:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La mayoría de los profesores del Grado están implicados en actividades de investigación, desarrollo, e innovación, en particular a través de proyectos de investigación financiados por el Gobierno de la Comunidad Autónoma Región de Murcia y por el Gobierno de España (MINECO). Estas actividades investigadoras repercuten favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del GFC. Con todo, creemos que nuestros estudiantes no se benefician todo lo que deberían de la actividad investigadora del profesorado. En este sentido, una propuesta de mejora sería la de organizar "seminarios", donde poder informar a los estudiantes sobre los ámbitos y temas que son objeto de la investigación de los profesores.
Además, desde la Unidad de Innovación de la Universidad de Murcia se promueven iniciativas para la participación del profesorado en proyectos de innovación educativa que se canalizan, fundamentalmente, a través de resoluciones rectorales de convocatorias públicas.
Las actividades de formación seguidas por el profesorado del Grado pueden dividirse en cuatro categorías: participación en jornadas de innovación docente; cursos relacionados con el aula virtual y la aplicación de TICs en la enseñanza; cursos sobre coordinación de competencias, el trabajo en equipo, la mejora de las competencias docentes en el fomento del aprendizaje, la tutoría, el portafolios, la gestión del tiempo, estrategias de comunicación, aprendizaje cooperativo y desarrollo de los Trabajos Fin de Grado y el papel de apoyo de la Biblioteca Universitaria (esta categoría es la más amplia en temas y en cursos desarrollados); finalmente están los cursos sobre redacción de artículos científicos en el área de Ciencias Sociales, elaboración de artículos científicos en Inglés y formación sobre evaluación de la calidad de la investigación. El número de profesores participantes por curso y tipo de proyecto figuran en la evidencia E9_GFC_2014_15 que se adjunta.
Además, la Universidad de Murcia tiene un Centro de Formación y Desarrollo Profesional (http://www.um.es/web/centrodeformacion/) que anualmente organiza todas aquellas actividades formativas y de actualización de conocimientos que el profesorado necesita para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
Asimismo, el profesorado del GFC tiene a su disposición los diversos programas de movilidad ofrecidos por la Universidad de Murcia. Gracias a ellos desde la implantación del título (2009/10) varios profesores del GFC se han beneficiado de las ayudas Erasmus para visitas preparatorias o de supervisión o para impartir docencia (en Italia, Grecia, Alemania, Reino Unido, Portugal y Polonia, entre otros).
Por otra parte, a través de diversas convocatorias de la Universidad de Murcia, los profesores elaboran material docente que ponen a disposición del estudiante a través del Aula Virtual, espacio de aprendizaje que también utilizan para realizar pruebas de evaluación, entrega de prácticas, construcción de material colaborativo, etc.
Algunos profesores tiene una opinión positiva sobre las acciones de formación y orientación para el desarrollo del contenido curricular y también valoran muy positivamente los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria (tanto presenciales como virtuales). Sin embargo, según se desprende de las encuestas de satisfacción de los cursos 2014/15 y 2015/16, nuestro profesorado, en su mayoría, no está muy satisfecho con las actividades de actualización y mejora docente. En efecto,

aunque desde la Unidad de Innovación y el Centro de Formación y Desarrollo Profesional se programan anualmente una serie de iniciativas para la actualización del profesorado ante los nuevos retos docentes, la participación de los profesores del GFC en estas actividades es poco significativa (ver E09_GFC), probablemente debido a que la acciones programadas no se consideran muy útiles para las necesidades específicas del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E9) Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc, y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado título)
E09_01_Innovacion_GFC
E09_02_Movilidad_del_Profesorado_GFC
E09_03_Formación_del_Profesorado_GFC_2009_16
E09_Oferta_movilidad_UMU_2014_15
E09_RegistroMovilidad_2014_1015

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Filología Clásica contó desde sus inicios con un número suficiente de profesores de elevada cualificación docente e investigadora, como muestran los informes de ANECA sobre la verificación (2009) y seguimiento (2012 y 2014) del título. Por otra parte, en la memoria de verificación no consta que la universidad contrajera compromiso alguno con la titulación en lo que se refiere a la contratación del profesorado. Por otra parte, como señalamos en el punto 4.3 de esta Memoria, la Universidad de Murcia promueve diversas iniciativas y actividades, cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No se aportan

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.
5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Aunque el Grado en Filología Clásica no dispone de un personal de apoyo específicamente destinado a las actividades formativas de la titulación, el personal de apoyo de la Facultad de Letras es suficiente y tiene la dedicación adecuada para apoyar las actividades docentes. El principal apoyo administrativo del título es la Administrativa del Departamento de Filología Clásica, persona que cuenta con una larga experiencia y una probada solvencia en la gestión administrativa del departamento más directamente involucrado en la docencia del GFC. Además, el título también cuenta con: el Personal Administrativo de la Secretaría del Centro (5 personas), el Personal Administrativo del Decanato (1), el Personal Administrativo de los otros departamentos que participan en la docencia del Grado, el Personal de Biblioteca de Letras (18), el Personal de la Hemeroteca Clara Campoamor (7), y el personal de las Conserjerías del Edificio de Letras y del Aulario de La Merced (8). Este personal de apoyo es suficiente para el desarrollo del Grado en Filología Clásica y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Las funciones del Personal de Apoyo están bien definidas en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UMU, y son coherentes con la naturaleza del título y las competencias a adquirir por los alumnos del Grado.

El personal de apoyo recibe formación adicional y participa en actividades de actualización en aspectos relacionados con las tareas de soporte a la docencia a través de la Universidad de Murcia, que lleva a cabo actividades formativas para el Personal de Administración y Servicios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11) Para el caso de títulos con una significativa carga práctica, breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquél que corresponda a servicios centrales de la universidad.
Informes de verificación y seguimiento:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015
Compl_06_InformePersonalDocentePAS_Letras_2013_14
Compl_07_Encuesta_PAS_2014_15_2015_16

Última versión de la memoria verificada: Memoria_GFC

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se indica en el punto 7.1 de la Memoria verificada del título, el Grado en Filología Clásica dispone de los siguientes recursos para su correcto funcionamiento: a) aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos; b) recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente; c) biblioteca especializada y Hemeroteca; d) aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido; e) Laboratorio de Idiomas y de Medios Audiovisuales; y f) servicios de apoyo universitarios.
El GFC se imparte en su totalidad en el Aulario de La Merced de la Facultad de Letras (Campus de La Merced, en el centro de la ciudad de Murcia). Este Aulario cuenta con los recursos materiales, equipamiento tecnológico y el espacio suficiente para dar respuesta a todas las actividades formativas programadas en el Título: sus aulas están dotadas de medios informáticos (ordenador conectado a la red, proyector de vídeo, pantalla) y audiovisuales, además de las correspondientes pizarras, laboratorios, biblioteca, etc. Además, los grupos de interés (tanto alumnado como profesorado) cuentan con: i) infraestructuras y equipamientos de Aula Virtual (SUMA y SAKAI), campus virtual de la Universidad de Murcia (accesible tanto desde dentro de las instalaciones universitarias –Wifi–, como desde sus propios domicilios o lugares de trabajo), y ii) servicios de apoyo universitarios.
Cada docente del GFC cuenta con un despacho, bien en la propia Facultad de Letras, bien en el Edificio Rector Loustau o en dependencias del Aulario, también dentro del Campus de La Merced, de manera que pueden atender de forma virtual y presencial, las demandas, dudas y consultas de los estudiantes a través de su horario de tutoría recogido en las guías docentes.
Las Salas de Grados del Centro se utilizan para la exposición y defensa presencial del Trabajo Fin de Grado y para otras actividades formativas del Grado: conferencias, jornadas, seminarios, etc. Disponen de todos los recursos materiales y tecnológicos para celebrar este tipo de actos académicos. Las instalaciones, recursos y planos de planta de la Facultad de Letras pueden consultarse en la página w eb de la Universidad de Murcia (http://w w w .um.es/w eb/letras/contenido/centro/instalaciones).
Sobre la adecuación de los recursos materiales disponibles se recaba periódicamente la opinión de todos los grupos implicados en el GFC. De hecho, en las encuestas sobre valoración del título, realizadas al profesorado, a los estudiantes y a los egresados a través del cuestionario para el SGIC, se valoran, por lo general, de forma positiva aspectos como: i) el espacio y ambiente en las aulas para el trabajo (equipamiento, iluminación, climatización, acústica, etc.), ii) su adecuación, y la del resto de espacios de trabajo, al número de estudiantes y a las actividades programadas en ellas y, sobre todo, iii) las distintas fuentes de información de que dispone el Centro (Bases de Datos, Aula Virtual, fondos bibliográficos, etc.). Los tres grupos de interés (alumnado, egresados y profesorado) destacan la idoneidad de las instalaciones para el desarrollo del Título (bien como docentes o discentes), estimando, por lo general, de manera positiva las instalaciones y los medios materiales disponibles. También recibe una valoración muy positiva el Aula Virtual, las tutorías virtuales, así como el personal encargado del aula del que se destaca su amabilidad y cooperación. Además, la elevada satisfacción tanto de profesores como de estudiantes respecto a las instalaciones e infraestructuras de la Facultad de Letras, el Aulario de La Merced, y el Campus de La Merced en general, para favorecer y potenciar el proceso formativo, es una prueba del correcto funcionamiento y distribución de estas instalaciones. A través de estas encuestas, la Comisión Académica del GFC, en consonancia con el SGIC, ha podido detectar anomalías concretas en el funcionamiento del Título que han tratado de corregir mediante acciones de mejora. El informe de seguimiento realizado por la ANECA destaca positivamente estos aspectos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título (Están descritas en la Memoria del GFC)
E12_recursosbibliograficos_GFC_2013_14
E12_RegistroIndicadoresRecursosMateriales_Letras_2013_14

Informes de verificación y seguimiento:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015
Memoria_GFC

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Este criterio no se aplica al Grado en Filología Clásica, que sólo se imparte como enseñanza presencial (Ver Memoria Verificada del Grado en Filología Clásica: punto 1.3.2.1)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No se aportan

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Aula Virtual (http://aulavirtual.um.es) es el espacio en el cual profesores y alumnos de la Universidad de Murcia pueden encontrar diversas herramientas telemáticas que facilitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como otras herramientas que, de forma más general, permiten tanto el acceso a información y recursos digitales como una comunicación ágil y flexible entre diferentes interlocutores (profesorado y estudiantes principalmente). También ofrece el soporte necesario para la evaluación y para los trámites administrativos relacionados con las convocatorias de examen y actas. Es una parte fundamental del más amplio Campus Virtual de la Universidad de Murcia, que también incluye actividades no docentes (reserva de aulas de informática, inscripción en actividades deportivas, consulta del expediente académico, etc.).

Otra herramienta fundamental es el Programa SÓCRATES que, mediante software libre, permite el acceso remoto desde las aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante clave, lo que incrementa enormemente los recursos docentes.

Por otra parte, las Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia colaboran con el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y con la Unidad de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV) en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC. Estos servicios cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios.

También es importante la labor de información del SIU (Servicio de Información Universitario (http://www.um.es/siu/), que permite orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados. Además, cumple una importante función incrementando los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria y conectando la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato.
La información y la gestión de la Movilidad la realiza el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). La Universidad tiene una nutrida oferta de intercambios (a través de las redes Erasmus Mundus, Erasmus+ Estudios y Prácticas, ILA, ISEP, SICUE, entre otras) que se detallan en la correspondiente página web: http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad. En la Facultad de Letras, el responsable de la información y gestión de la movilidad es el Vicedecano de Relaciones Internacionales. Nuestra titulación está especialmente implicada en los programa de intercambio Erasmus+ y SICUE, que facilitan la movilidad de estudiantes y profesores. En concreto, en esta última convocatoria (curso 2016/17) nuestra titulación ha ofrecido a los estudiantes matriculados un total 31 plazas de Erasmus+ para continuar sus estudios de Filología Clásica, tanto de Grado como de Máster, en diversas universidades de Italia, Grecia, Alemania, Polonia, Francia, Suiza y Bulgaria. Asimismo, se ofertan cuatro plazas de intercambio SICUE con las universidades de Barcelona, Granada y Salamanca.

Por otra parte, en el caso de no poder aprovechar los programas de movilidad mencionados, el SIDI realiza una oferta anual de cursos de diferentes idiomas con varios niveles, orientados a dotar a los estudiantes de una capacitación lingüística. Además, dicho servicio facilita al alumnado la adquisición del nivel B1 de inglés (o de otra lengua extranjera) que algunos estudios de Máster exigen como requisito previo.

Asimismo, la Unidad para la Calidad (http://www.um.es/web/unica/) ofrece su apoyo a los equipos decanales para la realización de las actividades que emanan del SGC de cada centro y en los procesos de verificación y acreditación de los títulos universitarios, así como en su seguimiento por parte de ANECA, además de potenciar la calidad en todas las actividades que se desarrollen en el ámbito de su competencia y fomentar una Cultura por la Calidad en el seno de la comunidad universitaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
E14_Breve_descripción_de_los_servicios_de_apoyo,_orientación_y_movilidad_GFC
Última versión de la memoria verificada: Memoria_GFC

5.5 En el caso de que el titulo contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Plan de Estudios del Grado en Filología Clásica no incluye la realización de prácticas externas curriculares, pero se ofrece a los estudiantes del GFC la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares. En la página web de la Titulación (en el bloque destinado a los "Futuros estudiantes", dentro de la pestaña de "prácticas externas": http://www.um.es/web/letras/contenido/estudios/grados/clasica/2015-16/practicas) se indica esta posibilidad y a través de un enlace en este apartado se permite acceder a la oferta de prácticas extracurriculares. Los profesores del GFC, en su calidad de tutores de la Universidad de Murcia, deben autorizar las mencionadas prácticas extracurriculares de los estudiantes del grado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No se aportan

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ni en la Memoria verificada del Grado en Filología Clásica ni en los informes de verificación y seguimiento del título se incluye compromiso alguno respecto al personal de apoyo para las actividades formativas, a los recursos materiales o a los servicios de apoyo al título.
A pesar de ello, desde su implantación el Grado en Filología Clásica ha contado con el necesario personal de apoyo y los recursos materiales para su correcto desarrollo. Los informes de verificación y seguimiento así lo corroboran, ya que no incluyen ninguna recomendación o propuesta de mejora en este aspecto.
Por otra parte, el equipamiento de que dispone la Facultad de Letras es suficiente para llevar a la práctica las actividades docentes propuestas en las diferentes materias que integran los estudios del GFC. La Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, a lo largo de sus más de 100 años de historia, ha ido creando una infraestructura que garantiza razonablemente la calidad de su oferta docente. Con todo, es importante reseñar en este apartado la necesidad de mejorar y ampliar continuamente estas dotaciones de materiales y recursos, como también se pone de manifiesto en los cuestionarios de satisfacción.
Con el fin de poder llevar a cabo estas acciones de mejora, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia convoca anualmente una serie de "Ayudas del programa de apoyo a los planes de mejora de las titulaciones". El Departamento de Filología Clásica, así como la propia Facultad de Letras, suele destinar estas ayudas a la adquisición y renovación de equipos multimedia para las aulas, así como para la adquisición del material bibliográfico recomendado en las guías docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada: Memoria_GFC
Informes de verificación y seguimiento:
Informe_verificacion_ANECA_GFC_2009
Informe_recomendaciones_ANECA_GFC_2009
MONITOR_ANECA_GFC_2012
MONITOR_ANECA_GFC_2015
Informe_favorable_modificacion_plan_Clasicas_ANECA_2015

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas son congruentes con los resultados de aprendizaje propuestos: hacer que los estudiantes desarrollen una alta competencia en las lenguas griega y latina que les capacite para la interpretación y la traducción de los textos clásicos literarios y no literarios.
Igualmente, las metodologías de enseñanzas son coherentes con los objetivos de aprendizaje propuestos y con el perfil de egreso del título. Estos objetivos de aprendizaje están expresados de forma explícita e inteligible en la Memoria de Verificación del título.
Los sistemas de evaluación se adecuan a los objetivos establecidos en el diseño del título. Además, estos sistemas de evaluación se ajustan a la modalidad de impartición presencial, y permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en las distintas asignaturas.

El programa dispone de mecanismos para medir la satisfacción con las actividades formativas, las metodologías docentes, y los métodos de evaluación, y la fiabilidad de estos mismos. A través de las encuestas de satisfacción se comprueba cada año el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, profesores y egresados). Estos mecanismos se implementan anualmente, son analizados por la Comisión Académica del título y se utilizan para realizar un plan de mejora en el que se modifiquen, si fuera necesario, estos aspectos.
Así, en las encuestas de satisfacción realizadas a los grupos de interés del título, se introducen determinadas cuestiones (en particular, los ítems 7 y 8), que intentan sondear su opinión sobre las metodologías docentes (7) y sobre los sistemas de evaluación. Como se desprende de los Informes de satisfacción (se adjuntan), el alumnado está bastante satisfecho con estos aspectos del GFC: en el curso 2014/2015 estos ítems alcanzan un valor medio de 2,7 (sobre 4), mientras que en el curso 2015/2016 se obtiene un valor medio de 2,8 (ítem 7) y 2,76 (ítem 8). Con todo, algunos estudiantes consideran que en algunas asignaturas deben revisarse la metodologías empleadas. En la encuesta de satisfacción realizada a los egresados en el curso 2015/2016 se alcanzan unos valores medios muy similares: 2,45 (metodologías docentes) y 2,81 (sistemas de evaluación). Por último, el profesorado tiene una valoración muy positiva de estos aspectos (media superior al 3), si bien también aquí echa de menos una mayor coordinación vertical y horizontal.
Según las evidencias que arrojan los cuestionarios de satisfacción, los agentes implicados en el desarrollo del Grado en Filología Clásica están moderadamente satisfechos con las actividades formativas, sus metodologías docentes y sus sistemas de evaluación. Los Trabajos Fin de Máster guardan relación con las características y los objetivos formativos del GFC.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”:
Tabla1_GFC_2014_2015
Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”: Tabla2_GFC_2014_2015
(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)
(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según consta en la Memoria verificada del Grado en Filología Clásica, punto 8.2, la Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios.
Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia. Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.
El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.
El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y cómo a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. Además, se cuenta con el procedimiento PM01-Medición, Análisis y Mejora que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del

SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.
Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 12 ECTS, permite valorar, como el RD 1393/2007 de 30 de octubre y el posterior 861/2010 de 2 de julio indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.
Dentro del cuestionario realizado a los egresados del GFC, se incluye una pregunta (ítem 7) para medir su grado de satisfacción sobre la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes (competencias) propuestas en las Guías Docentes. En este punto se obtiene un alto grado de satisfacción: así, en la encuesta realizada en el curso 2015/2016 (se adjunta), se alcanza un valor medio de 2,9, es decir, de los 11 egresados encuestados, 10 manifiestan su positiva valoración a este respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado": Tabla1_GFC_2014_2015
(E16) Exámenes u otras pruebas de evaluación realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura)
(E17) Trabajos fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título)
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2015_16

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Se cuenta con una importante muestra de indicadores de satisfacción y rendimiento para la titulación, especialmente gracias a los procedimientos puestos en marcha por el Sistema de Garantía de Calidad, aludidos anteriormente siguiendo la Memoria Verificada. Las herramientas facilitadas por la Universidad de Murcia (aludidas en el punto anterior) permiten recabar satisfactoriamente datos fiables sobre el rendimiento y los resultados académicos. Los resultados de tales indicadores analizados se pueden considerar congruentes tanto con el diseño como con la gestión y los recursos disponibles para el título, de manera que satisfacen en líneas generales las demandas del entorno y el ámbito temático.
A partir de los datos proporcionados por la Unidad para la Calidad, en particular los relativos a los resultados académicos del curso 2014/2015 del Grado en Filología Clásica, se elaboró un informe, que se adjunta, sobre la evolución de los principales datos e indicadores del título. Estas son las conclusiones más importantes a las que se llegó:

En general, la tasa de éxito en este curso (IN02) es del 86,40%, un dato que muestra una significativa subida con respecto al curso anterior (83,60%). Con todo, nuestra tasa de éxito sigue siendo ligeramente inferior a la del resto de las titulaciones impartidas en nuestra Facultad, cuya media se sitúa en torno al 90,47 %.
Respecto a la tasa de rendimiento (IN01), que ha oscilado desde la implantación del título entre el 70 y el 80%, en el curso 2014/2015 se sitúa en el 70,07%, cifra algo inferior a la tasa de rendimiento medio del resto de los grados impartidos en la Facultad de Letras: 79,07%. Se trata, sin embargo, de una divergencia fácilmente justificable a partir del análisis individualizado de algunas asignaturas. De hecho, si extraemos del cálculo sólo tres asignaturas de nuestra titulación, cuyos datos analizamos en el correspondiente Informe de Resultados Académicos (ver adjunto), la tasa de rendimiento sube hasta el 77,5%, resultado muy similar al de otros "estudios filológicos" de nuestro centro como los grados en Estudios Ingleses (78,51%), en Estudios Franceses (77,07%) y en Lengua y Literatura Españolas (74.01%).
Por lo que se refiere al número de estudiantes matriculados en el GFC (IN08), en el curso 2014/2015 hemos alcanzado la cifra de 184, que es un número bastante equilibrado para un grado de cuatro años y que confirma y estabiliza el aumento de la demanda de nuestros estudios constatado desde la implantación del grado. De acuerdo con la tendencia más común entre las titulaciones de la Rama de Humanidades, entre esos 184 estudiantes hay 66 hombres y 118 mujeres, cuya tasa de rendimiento (72,56%) es superior a la de los estudiantes varones (65,61%) en casi un 7%.
Como ocurriera en el curso anterior (2014/2015), no se completa el número de plazas ofertadas para el primer curso del GFC (60). De un total de 44 alumnos preinscritos en primera opción en la titulación, se matriculan, finalmente, 38. Todos ellos son alumnos de nuevo ingreso que formalizan su matrícula en el curso 1º del GFC. Se constata, por tanto, un ligero descenso en la matrícula respecto al curso anterior (42). De los 38 alumnos matriculados la gran mayoría accede desde el Bachillerato (36) y la FP (1: Diseño en Fabricación Mecánica). Entre estos estudiantes de nuevo ingreso que se matriculan en 1º del GFC hay un discapacitado, un deportista de Alto Nivel y un alumno no nacional. En cuanto al cupo de "Titulados", de 4 plazas ofertadas y 8 alumnos preinscritos, se matricula una sola alumna. No hay, en cambio, ningún matriculado dentro de los cupos ofertados para mayores de 25, 40 y 45 años. Por otra parte, la nota media de acceso a la titulación alcanza el 9,63 (sobre 14 puntos), situándose la nota de corte del cupo general en 5,36 y la del cupo de titulados en 6,33. Respecto a la calidad de acceso, la mayoría de los alumnos del cupo general tendría una nota media entre 9 y 12 (11 entre 9-10; 2 entre 10-11 y 8 entre 11-12). Del total de alumnos matriculados (38) más el 62 % son mujeres (24). De los alumnos de nuevo ingreso 14 proceden de otra comunidad autónoma (36,84%).

Por otra parte, la tasa de graduación de nuestro GFC (IN03.1) alcanzó en el curso 2014/2015 el 43,90%, la tasa más elevada de todas las filologías, que supera también la estimación establecida en el punto 8.1 de la Memoria Verificada del Título, que se cifraba en 42,5%. Este dato se complementa y queda confirmado con el de la duración media de nuestros estudios (IN06), que, al situarse en 4,11 (la más baja entre los grados de nuestra Facultad), revela el hecho de que nuestros estudiantes, en

su mayoría, se gradúan en poco más de cuatro años, a diferencia de lo que sucede en otros grados de la Rama de Arte y Humanidades. Igualmente, es muy positivo el dato sobre la tasa de eficiencia (IN05), que alcanza el 97,25%, constituyéndose en el más elevado de las titulaciones impartidas en Letras y superando ampliamente la estimación realizada en la Memoria Verificada del Título (87,5%).
Por último, según se desprende del Informe de Resultados Académicos elaborado por la Unidad para la Calidad (enero 2016), la tasa de abandono R.D. 1393/2007 (IN04.1) del GFC se sitúa en el 19,51%, lo que implica un significativo descenso respecto a los cursos anteriores: 2012/2013 (38,24%) y 2013/2014 (28,89%). No así la tasa de abandono REACU (IN04.2), que repunta hasta el 20%.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título": Tabla4_GFC_2014_2015
Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios": Tabla2_GFC_2014_2015
(E3). Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado título)
E03_PerfilesIngresoDefinitivos_GFC_2014_2015
E03_PerfilesIngresoDefinitivos_Letras_UMU_2014_2015
E03_Informe_Perfil_Ingreso_GFC_2014_2015
E03_Informe_Perfil_Ingreso_GFC_2015_2016
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2014_2015
E05_GFC_Análisis_Resultados_Académicos_2015_2016
Tabla4_GFC_2014_2015
Compl_10_InformeResultadosAcademicos_UMU_2014_15
Compl_11_InformeResultadosAcademicos_UMU_2013_14

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A través de instrumentos de recogida de información, primordialmente con el formato de encuesta, se mide la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Se trata de un instrumento adecuado, si bien se ha ido modificando a tenor de la evolución de las necesidades en cuanto a la información y datos se refiere. Tales encuestas, realizadas en los últimos años, permiten valorar muchos aspectos relevantes en relación con el desarrollo del Grado en Filología Clásica. Con todo, a veces, una escasa participación o un cierto desinterés a la hora de cumplimentar estos cuestionarios hacen que las conclusiones sean muy parciales y sesgadas y no siempre tengan la utilidad deseada.
En general, la satisfacción es adecuada, aunque la información recabada ha permitido detectar casos en los que el índice de satisfacción es claramente mejorable, casos que han exigido análisis e interpretación, así como poner en marcha determinadas medidas correctoras.
En el curso 2014/2015 los principales grupos de interés del GFC, alumnado y profesorado, fueron invitados a rellenar los cuestionarios de satisfacción en dos ocasiones: al final de primer cuatrimestre y a la conclusión del segundo (ver informes adjuntos). En el actual curso (2015/2016), al comienzo del segundo cuatrimestre, se ha realizado la encuesta de satisfacción a los principales grupos de interés de nuestra titulación (ver informes adjuntos). Las valoraciones son, por lo general, bastante homogéneas.
Por lo que respecta a los canales de comunicación del Grado en Filología Clásica de la Universidad de Murcia, la mayoría de los encuestados (alumnos, profesorado y egresados) destaca muy positivamente la accesibilidad y utilidad de la información sobre el Plan de Estudios. También es positiva la opinión sobre las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso informativo, si bien tanto alumnos como profesores señalan que algunos espacios no son muy adecuados al tipo de actividades que en ellos se desarrollan.
La organización del Plan de Estudios es el aspecto que concita mayores críticas por parte del alumnado: algunos señalan ciertos desajustes en la planificación y en la coordinación de las enseñanzas y denuncian deficiencias en la distribución del calendario de exámenes, en la organización del horario y en la gradación de dificultad entre ciertas materias. Como propuestas de mejora, varios señalan la necesidad de introducir nuevas materias y reconsiderar otras. Con todo, la satisfacción del alumnado con el propio proceso enseñanza-aprendizaje (actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación) es bastante elevada, aunque la valoración presenta importantes oscilaciones entre un curso y otro.
En cuanto a los egresados, hay que señalar que en la última encuesta (febrero de 2016) se valora de forma muy positiva la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de competencias propuestas en las Guías Docentes (2,9). Además, la valoración media de la titulación es bastante positiva: 2,72.
El profesorado se muestra crítico con la falta de coordinación docente tanto inter- como intradepartamental y considera que es necesario mejorarla con el fin de evitar vacíos y duplicidades en el Plan de Estudios. También creen necesario fomentar entre los estudiantes el uso de las tutorías, lo cual redundaría en una mejora de los resultados de aprendizaje.
Respecto a las actividades de acogida y orientación, los alumnos tienen, por lo general, una opinión positiva, aunque algunos echan de menos informaciones más concretas y útiles. Varios son los alumnos que reclaman mayor información sobre movilidad. Todos los grupos de interés (alumnado, profesorado y egresados) reconocen desconocer, en gran medida, el funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Centro.
El grado de satisfacción de los alumnos con el profesorado es muy elevado en todos los cursos, alcanzando en la última encuesta (febrero de 2016) los siguientes valores medios: curso 1º (2,88), curso 2º (2,53), curso 3º (2,95) y curso 4º (2,78).
Por último, podemos afirmar que la valoración general con la titulación es muy positiva entre los estudiantes del GFC. En la última encuesta (febrero de 2016) estos son los valores medios de cada curso: curso 1º (3,08), curso 2º (2,84), curso 3º

(2,95) y curso 4º (2,71). También entre nuestros egresados hay un grado de satisfacción con la titulación bastante elevado (2,72). Por lo que se refiere al profesorado del GFC, el grado de satisfacción con la titulación es muy alto, alcanzando un valor medio de 3,15 sobre 4.
En términos generales, la satisfacción de los diferentes grupos de interés del título se considera adecuada. Por otra parte, los datos obtenidos en las distintas encuestas han sido analizados en los correspondientes informes (ver adjuntos) e interpretados por la Comisión Académica del GFC y el Consejo de Departamento de Filología Clásica (ver E05_GFC_Memoria_Actividades_Grado y E02_GFC_Calidad_Grado_Actas_CD_Filologia_Clasica). Una vez identificados los problemas, se ha intentado poner en práctica algunas medidas correctoras. En algunos casos se trataba de cuestiones de planificación (paso de la asignatura "Gramática Latina" al primer cuatrimestre del curso primero) o de coordinación inter- o intradepartamental que han podido ser subsanados, siguiendo los informes de seguimiento y las recomendaciones de la ANECA. Otras modificaciones de mayor calado en la organización del Plan de Estudios no han podido llevarse a cabo, puesto que suponían una reforma radical del Plan de Estudios y la Universidad de Murcia desaconseja estas modificaciones sustanciales debido al proceso de acreditación en curso. Confiamos que todos los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción y en las reuniones focales sirvan para mejorar nuestra titulación en el futuro, realizando las modificaciones y los ajustes que se consideren oportunos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título":Tabla4_GFC_2014_2015
E01_Informe_Satisfaccion_Ingreso_Acogida_GFC_2014_2015
E01_Informe_Satisfaccion_Ingreso_Acogida_GFC_2015_2016
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_egresados_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Alumnado_GFC_2015_16
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2014_15
E01_Informe_satisfaccion_Profesorado_GFC_2015_16
Compl_01_Jornadas_Acogida_GFC_2011_12
Compl_02_Jornadas_Acogida_GFC_2012_13
Compl_03_Jornadas_Acogida_GFC_2013_14
Compl_04_Jornadas_Acogida_GFC_2014_15
Compl_05_Jornadas_Acogida_GFC_2015_16

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Servicio de Orientación y Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia ha elaborado diversos informes sobre las "Actividades de Orientación y Empleo", dentro del Sistema de Garantía de Calidad. Por lo que se refiere al Grado en Filología Clásica, ha publicado los informes de resultados de los cursos 2013-2014 y 2014-2015, en los que se atiende a distintos procesos clave del SGIC como la Inserción laboral (PC08) (ver documentos adjuntos: E18_01_COIE_GFC_2013_14 y E18_02_COIE_GFC_2014_15). Además, esta información se completa con un Informe de la Universidad de Murcia sobre la inserción laboral de todos sus titulados (E18_03_Informe_insercion_laboral_2014).
En lo que atañe a nuestra titulación, durante el año 2015 (ver E18_02_COIE_GFC_2014_15), se han realizado los primeros informes de inserción laboral sobre las promociones 2011/2012 (última promoción de la antigua Licenciatura en Filología Clásica) y 2012/2013 (primera promoción del Grado en Filología Clásica). En la encuesta de inserción profesional realizada a nuestros egresados, se obtuvieron los siguientes resultados:

Satisfacción con la formación (escala 1-5) 4,8
Tiempo de inserción en meses (media) 7,0
Titulados que tienen empleo (%) 40,0
Con empleo relacionado con los estudios (%) 50,0
Satisfacción con el empleo (%) 50,0

En el propio informe se nos avisa de que, en las promociones analizadas, se da un escaso número de egresados en la titulación, por lo que se recomienda que los indicadores cuantitativos de inserción laboral sean tomados con un valor meramente orientativo. Además, dado que la mayor parte de nuestros titulados encaminan su salida profesional hacia la docencia y puesto que en los últimos años, debido a la crisis económica, la oferta de empleo público (y, en concreto, la de plazas en la Educación Secundaria) ha estado casi paralizada, los datos de inserción laboral de nuestros egresados no son comparables a los obtenidos en años anteriores. Confiamos en que la normalización de la situación económica y la reactivación del empleo público repercutirán de forma positiva en la inserción laboral de nuestros egresados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”:
Tabla4_GFC_2014_2015
(E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título
E18_01_COIE_GFC_2013_14
E18_02_COIE_GFC_2014_15
E18_03_Informe_insercion_laboral_2014